

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Finanzas Lic. Juan Cariaga viaja a la ciudad de Washington en misión oficial, debiendo por tanto designarse a su subrogante.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICOSe encomienda al señor Ministro de Planeamiento y Coordinación Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada la atención del Ministerio de Finanzas, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSORO.